

# **FACULTAD DE DERECHO**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO**



# **UCV**

**UNIVERSIDAD  
CÉSAR VALLEJO**

## **TÍTULO**

**RESOLUCIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE  
LA RELACIÓN JURÍDICA NACIDA DE UN  
CONTRATO VÁLIDO**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**AUTOR**

**JUAREZ NORIEGA TATIANA**

**ASESOR**

**Mgtr. Zhenia Djanira Aparicio Aldana**

**Lic. Jose La Torre Ubillus**

**PIURA – PERÚ**

**2012**

## PRESENTACIÓN

De acuerdo con el CAPÍTULO II del ARTÍCULO 15 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo – Piura y el de la Escuela profesional de Derecho, de optar el grado de Licenciado en:

.....

Sometemos a vuestro alto criterio y consideración el presente trabajo de investigación titulado

### RESOLUCIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN JURÍDICA NACIDA DE UN CONTRATO VÁLIDO

-----  
Asesor metodólogo

-----  
Asesor especialista

## DEDICATORIA

“Este trabajo, lo he realizado con tanto esfuerzo y va dirigido a nuestros padres ya que sin su ayudano estuviéramos hoy aquí, y a usted, Doctora Zhenia Djanira Aparicio Aldana por tenernos paciencia y guiarnos siempre con sus conocimientos al camino correcto del triunfo”.

## AGRADECIMIENTO

“Mi profundo y sincero agradecimiento a mis profesores, que con esmero y dedicación volcaron sus conocimientos y experiencia en la formación de ésta delicada y reconocida profesión”.

## INTRODUCCIÓN

La complejidad del tema a tratar en el presente proyecto ha sido largamente debatida por diversos doctrinarios, temas que sin duda dejan ardua visión de investigación, de los cuales se busca el esclarecimiento de dichos para no perjudicar la seguridad jurídica de los contratantes.

Por años ha existido discrepancia respecto de la existencia y el perfeccionamiento de un contrato, siendo de relevancia jurídica dar solución a dicho conflicto, a pesar que nuestra legislación sustantiva en materia contractual recoge el principio del consensualismo, en el que el consentimiento es el elemento esencial por la que las partes intervienen para su creación; de tal manera que hablamos de un contrato válido, sea con regla general mediante la formalidad ad probatiom (voluntad de las partes) o con la excepción mediante la formalidad o ad solemnitatem (bajo sanción de nulidad, establecida por ley).

Siendo por excelencia el tema de fondo de los diversos juristas, determinar que postura opta nuestro sistema civil, el de ineficacia, inexistencia o invalidez del negocio jurídico. Diferenciando los dos supuestos de ineficacia funcional. Así como responder a la interrogante ¿Qué es lo extinguido por medio de la Resolución contractual, el contrato o la relación jurídica patrimonial que nace del contrato?

La investigación materia de tesis para un conocimiento y mejor análisis se ha estructurados de la siguiente manera, comprendiendo dos etapas: la primera etapa consta de un marco metodológico, ahondando en el planteamiento del problema, formulación de tal, objetivos, justificación de la investigación y proposición de la hipótesis de investigación, para culminar con la metodología de la aplicación aplicable. En la segunda etapa comprende la fundamentación de los resultados de mi investigación.

Siendo de vital importancia la entrega, de este proyecto para dar mayor utilidad y provecho para todos quienes están vinculados al ejercicio del Derecho en el ámbito civil y contractual. Para lo cual proponemos la modificatoria del artículo 1371 el Código Civil relacionado con la resolución contractual.

## RESUMEN

Por medio de esta investigación se logra profundizar el conocimiento ahondando en temas tales como: 1.-negocio jurídico: origen, noción jurídica, estructura del negocio jurídico, requisitos, diferencia entre hecho jurídico y acto jurídico, semejanzas y diferencias entre acto y negocio jurídico. 2.- ineficacia: noción jurídica, clasificación a) ineficacia estructural b) ineficacia funcional. 3.- obligaciones: noción jurídica, elementos de la obligación.4.-contratos: noción jurídica, elementos constitutivos del contrato, perfeccionamiento del contrato. 5.- relación jurídica: noción jurídica, inejecución de la relación jurídica. 6.- resolución: noción jurídica, efectos, tipos de resolución, diferencias con otras figuras a) con la rescisión b) con la anulabilidad c) con la nulidad.

Pero realmente en el art.1371del Código Civil vigente referente a resolución contractual, ¿puede vulnerar no solo los derechos de los contratantes sino también perjudicar a la seguridad jurídica de las partes? Sin embargo existe jurisprudencia y doctrinarios que prescriben los efectos de la resolución contractual no sobre el negocio jurídico en si, sino sobre la relación jurídica patrimonial que surgió del contrato.

Es a esta jurisprudencia y doctrina que nos sustentamos para la posible solución a la problemática existente en el transcurso de los años entre los doctrinarios y sus diferentes posturas respecto a temas como:¿cuál es la doctrina aplicable en nuestro sistema civil la ineficacia, inexistencia o invalidez del acto jurídico?; diferencias entre las dos figuras afines relativas a la ineficacia funcional; ¿cuál es el proceso de formación del contrato teniendo en cuenta la doctrina nacional y comparada?.

Sin embargo nos identificamos al logro de reconfortables conclusiones, las mismas que hare hincapié para un mayor entendimiento de mi propuesta que es la modificatoria al artículo 1371 del Código Civil vigente.